



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXIX - Nº 30
CORDOBA, (R.A) VIERNES 13 DE FEBRERO DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL
"SAN FRANCISCO"

SAN FRANCISCO

Convoca el día 06 de Marzo de 2009, a partir de las 21,00 horas, en calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a Asamblea Anual Ordinaria con el Orden del Día: 1) Nombramiento de tres asambleístas para aprobación o desaprobación de poderes; 2) Designación de dos asambleístas para firma de respectiva acta, conjuntamente con presidente y secretario de liga; 3) Lectura acta anterior. 4) Consideración y aprobación de memoria y balance año 2008; 5) Aprobación cálculo preventivo de recursos y gastos del año 2009; 6) Elección de presidente de liga y miembros al Comité Ejecutivo de acuerdo a artículos 66 y 72 estatuto; 7) Elección miembros de Honorable Tribunal de cuentas de acuerdo al artículo 97 estatuto. 8) Solicitud de Social Altos Chipion, de amnistía de hasta tres (3) fechas para jugadores y cuerpo técnico de hasta siete (7) días de acuerdo al artículo 27 inciso k) estatuto, Artículo 24 del estatuto: Esta asamblea tendrá quórum para comenzar a sesionar, con la presencia de la mitad más uno del número total de asambleístas, hasta media hora de la fijada. Una hora después de la ya establecida, la asamblea, podrá funcionar en forma válida, con cualquier número. El Secretario.

2 días - 1083 - 16/2/2009 - \$ 76.-

C.A.S.E.
(CENTRO ASISTENCIAL PARA LA
SALUD Y LA EDUCACIÓN)

Convoca Asamblea General Ordinaria el 06/03/2009 a las 15,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. Lectura y aprobación de las memorias, balances, estados contables y situación patrimonial (balance general), estado de resultados (cuadro de resultados) e informe del órgano fiscalizador (comisión revisora de cuentas), de los ejercicios económicos 2007 y período irregular de 2008. 2) Informar las causas por las cuales no se convocó a término las asambleas

correspondientes. 3) Proceder a la votación de puestos vacantes o cambios dentro de la comisión directiva, según estatuto vigente. 4) Designar a dos asambleístas que firmen el acta para certificar el acto conjuntamente al presidente y secretario. El Directorio.

3 días - 1082 - 17/2/2009 - s/c.

COOPERATIVA DEL C.E.C.A.L. TALLER
PROTEGIDO MUNICIPAL
ASOCIACIÓN CIVIL

MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 03/03/2009 a las 17,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de la asamblea. 2) Tratamiento de la memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización para el ejercicio cerrado el 30/6/2008. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva: presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero, 4 vocales titulares, y 4 vocales suplentes por 2 años y la elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas, 3 miembros titulares por 2 años. Recordamos a nuestros asociados que la asamblea puede constituirse sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. El Secretario. La Secretaria

3 días - 1137 - 17/2/2009 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS TERCERA EDAD Y
BIBLIOTECA "B° PARQUE DON BOSCO"

Convoca a asamblea General Ordinaria el 27/2/2009 a las 19,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Lectura de memoria y balance general del ejercicio cerrado el 31/10/2008 e informe de la comisión revisora de cuentas. El presidente.

3 días - 1081 - 17/2/2009 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL SOBERANIA

El Consejo Directivo de la Asociación
Mutual Soberanía Matrícula INAES CBA/

825 convoca a todos sus asociados a la "Asamblea Ordinaria" que se llevará a cabo el día martes 17 de Marzo de 2009 a las 10,30 hs. en la sede de la Mutual sita en Av. General Paz 120 - 3er. Piso Of. H, de esta ciudad a los fines de tratar los siguientes temas: Determinación del Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para la firma del acta junto con la presidente y el secretario. 2) Consideración de los convenios celebrados con distintos hoteles y cabañas de la provincia de Buenos Aires y de Córdoba respectivamente. 3) Consideración del balance general, cuentas de gastos y recursos, la memoria del órgano directivo y el informe de la junta fiscalizadora al cierre del ejercicio, esto es al 31/12/2008. La asamblea se realizará válidamente cualquiera sea el número de asociados, media hora después de que fue fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los asociados (Art. 41 del estatuto de la Mutual). El Secretario.

Nº 1146 - \$ 28.-

SOCIEDAD COOPERATIVA
AGROPECUARIA DE
ALMAFUERTE LTDA.

Edicto rectificatorio del publicado
en B.O en las ediciones
de los días 9, 10 y 11/2/2009

Convocase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Salón del Sindicato de Luz y Fuerza Seccional Almafuerite, sito en calle Mendoza Nº 375 de la ciudad de Almafuerite (Cba), el día 27 de Febrero de 2009 a las 20,00 hs. para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas, s/Art. 39... para firmar el acta de la asamblea, juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria y balance general, cuadro de resultados y anexos, informe del síndico e informe del auditor, y proyecto de distribución del Excedente Cooperativo, correspondiente al 56º ejercicio económico cerrado el 31 de Octubre de 2008. 3) Designación de la mesa escrutadora, compuesta por tres (3) asociados. 4) Elección de: a) Tres (3) Consejeros titulares por el término de tres (3) años en reemplazo de los señores José Ricardo Gaido, Osvaldo Héctor Mengo y Jorge Alberto Gerotto, por terminación de mandato; b) Un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por el término de un (1) año en reemplazo de los señores Fabián Francisco Zandri y Néstor Hugo Arrien, ambos por terminación de

mandato. El Secretario.

3 días - 547 - 16/2/2009 - \$ 84.-

DISOLUCION DE SOCIEDAD

En autos: "Primo José y Otros c/Primo Santiago Societario Contencioso - Rendición de Cuentas" Expte. Nº 7894/36. Tramitados ante el Juzgado de 29ª Nom. Concursos y Soc. Nº 5 a cargo de Ricardo Bianciotti, Juez, María Ester Jiménez Piñero de Hemgren, Secretaria. Por sentencia Nº quinientos treinta y ocho de fecha veintidós de diciembre de 2006 y aclarada por auto Nº ciento cuarenta y ocho fechada el treinta de julio de dos mil ocho. Se resolvió: declarar disuelta la sociedad de hecho integrada por Sres. Santiago Primo y por los Sres. José Primo y sus hijos María Adelia Primo, Elsa Beatriz Primo, José Antonio Primo y Mercedes Edith Primo, con domicilio en calle Catalina Rodríguez s/n, Laguna Larga. Asimismo, se ordenó la inscripción en el Registro Público de Comercio de la declaración de disolución de la sociedad de hecho con fecha 5/5/99 y se ha designado al Contador Público Oscar Fernando Gigena DNI 18.769.743, como Perito Liquidador fijando domicilio legal en Duarte Quirós 271, 6º B, ciudad de Córdoba, previa publicación de edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y ordenar la liquidación de la misma.

Nº 33408 - \$ 51

JULIO CURINA E HIJO SOC. DE
CAPITAL E INDUSTRIA.

Corral de Bustos - Ifflinger, Disolución de sociedad. Por acta de reunión de socios de fecha 26 de diciembre de 2008 los socios resolvieron por unanimidad disolver la sociedad al día 31 de diciembre de 2008. El Sr. Juan Carlos Curina, actuará como liquidador de la misma, encargándose al Cr. Daniel Cañete la confección del balance de liquidación al día 31 de diciembre de 2008, fecha en la que además cesará la actuación de la sociedad comercial. Of. Febrero de 2009.

Nº 699 - \$ 35

SOCIEDADES COMERCIALES

ARCLEAN S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha Constitución: 06/11/2007. Socios: Tajchman Bernardo Gustavo, domicilio en calle La Rioja 246, 6º Piso, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI. 20.649.928,

comerciante, de 38 años de edad, de nacionalidad argentino, estado civil casado; Dimov Juan Pablo, domiciliado en calle Ciénaga del Coro 4739, Barrio Villa Los Angeles, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI. 18.174.523, comerciante, de 40 años de edad, de nacionalidad argentino, estado civil casado; y Dimov Julio Augusto, domiciliado en calle Vieytes 766, casa 9, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, DNI: 12.509.044, profesión contador público, de 49 años de edad, de nacionalidad argentino, estado civil casado. Denominación: Arclean S.A. domicilio Social: calle Neuquen 1065, Barrio Providencia, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo. La sociedad se establece en 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a otras sociedades, dentro del país o en el extranjero, la prestación de servicios de limpieza, desinfección, mantenimiento en general, seguridad, administración, portería diurna y nocturna, reparaciones e instalaciones, en reparticiones públicas nacionales, provinciales, municipales y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo ente público nacional, provincial y municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitaciones y/o concurso de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales o bien público nacionales o extranjeros. La sociedad para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: prestación de servicios de limpieza en general e higiene ambiental, limpieza y desinfección de tanques, instalaciones y reparaciones de plomería, electricidad, gas, ascensores, revocos, pinturas y pisos, mantenimiento y conservación de espacios verdes, ya sean parques, jardines o arboledas, compra, venta, suministro, importación y exportación de maquinarias y productos relacionados con las actividades descriptas precedentemente, brindar empresariales por medio de la provisión a terceros de personal y servicios con carácter eventual o definitivo para la realización de tareas administrativas, industriales, técnicas, de seguridad y vigilancia, custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos, servicios de mensajería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones (con excepción de las actividades mencionadas en la Ley de Entidades Financieras) de importación o de exportación de insumos y productos inherentes a la actividad, presentarse en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o cualquier otra forma de selección y adjudicación de obra o servicio en carácter de concesión, contratación o subcontratación, operar con instituciones bancarias públicas o privadas, nacionales o extranjeras y en definitiva, cualquier acto jurídico conducente a tales objetivos. Capital: El capital social es de pesos treinta mil (\$ 30.000,00) representado por trescientas acciones de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital ha sido suscripto en la siguiente proporción: a) Tajchman Bernardo Gustavo, suscribe la cantidad de cien acciones de la clase "A" por un total de pesos diez mil (\$ 10.000) cuya integración, a favor de la sociedad, se efectuará: en efectivo el 25% el cual se integrará en este acto, y el 75% restante dentro de los 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; b) Dimov Juan Pablo, suscribe la cantidad de cien acciones de la clase "A", por un total de pesos diez mil (\$

10.000) cuya integración, a favor de la sociedad, se efectuará: en efectivo el 25% el cual se integrará en este acto, y el 75% restante dentro de los 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; c) Dimov Julio Augusto, suscribe la cantidad de cien acciones de la clase "A", por un total de pesos diez mil (\$ 10.000,00) cuya integración, a favor de la sociedad, se efectuará: en efectivo el 25% el cual se integrará en este acto, y el 75% restante dentro de los 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electo por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeron por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente quien será reemplazado en caso de ausencia o impedimento por un director suplente quien asumirá el carácter de director titular. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Designación de autoridades: Designar para integrar el directorio a: Dimov, Julio Augusto, DNI. 18.174.523, en el carácter de miembro titular del directorio y presidente del mismo; a Tajchman, Bernardo Gustavo DNI. 20.649.928, como director suplente. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio, o en su caso quien lo reemplace. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley N° 19.550. Ejercicio social: cierra el 31/12 de cada año.

N° 261 - \$ 315.-

CAMPOS DEL ESTE S.A.

Elección de Directorio

Por acta N° 2, de Asamblea General Ordinaria N° 2, de fecha 29 de Abril de 2005, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Alberto Guma, L.E. N° 7.953.184, Vicepresidente: Ana María Escribano, D.N.I. N° 6.418.234, Directores titulares: Silvana Alejandra Guma, D.N.I. N° 22.037.864, María Gabriela Guma, D.N.I. N° 22.720.957 y Ana Soledad Guma, D.N.I. N° 26.081.034, directores suplentes: Nicolás Pedro Koritschoner, D.N.I. N° 17.782.729, Carlos Manuel Bertilotti, D.N.I. N° 22.564.077 y Nelson José Gabriel Debenedetti Garnica, D.N.I. N° 24.110.067, por el término de un ejercicio. Por acta N° 3, de Asamblea General Ordinaria N° 3, de fecha 29 de Abril de 2006, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Alberto Guma, L.E. N° 7.953.184, Vicepresidente: Ana María Escribano, D.N.I. N° 6.418.234, Directores titulares: Silvana Alejandra Guma, D.N.I. N° 22.037.234, Directores titulares: Silvana Alejandra Guma, D.N.I. N° 22.037.864, María Gabriela Guma, D.N.I. N° 22.720.957 y Ana Soledad Guma, D.N.I. N° 26.081.034, Directores suplentes: Nicolás Pedro Koritschoner, D.N.I. N° 17.782.729, Carlos Manuel Bertilotti, D.N.I. N° 22.564.077 y Nelson José Gabriel Debenedetti Garnica, D.N.I. N° 24.110.067 por el término de un ejercicio. Por acta N° 4, de Asamblea General

Ordinaria N° 4, de fecha 30 de Abril de 2007, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Guma, L.E. N° 7.953.184, Vicepresidente: Ana María Escribano, D.N.I. N° 6.418.234, Directores titulares: Silvana Alejandra Guma, D.N.I. N° 22.037.864, María Gabriela Guma, D.N.I. N° 22.720.957 y Ana Soledad Guma, D.N.I. N° 26.081.034, Directores suplentes: Nicolás Pedro Koritschoner, D.N.I. N° 17.782.729, Carlos Manuel Bertilotti, D.N.I. N° 22.564.077 y Nelson José Gabriel Debenedetti Garnica, D.N.I. N° 24.110.067, por el término de un ejercicio. Por acta de asamblea general ordinaria N° 6 de fecha 16 de Mayo de 2008, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Alberto Guma, L.E. N° 7.953.184; Vicepresidente: Ana María Escribano D.N.I. N° 6.418.234, Directores titulares: Silvana Alejandra Guma, D.N.I. N° 22.037.864, María Gabriela Guma, D.N.I. N° 22.720.957 y Ana Soledad Guma, D.N.I. N° 26.081.034, Directores suplentes: Nicolás Pedro Koritschoner, D.N.I. N° 17.782.729, Carlos Manuel Bertilotti, D.N.I. N° 22.564.077 y Nelson José Gabriel Debenedetti Garnica, D.N.I. N° 24.110.067, por el término de un ejercicio.

N° 304 - \$ 139.-

JEV S.A.

Constitución de Sociedad

Socios: Djurdjev, Oscar, DNI 8.390.488, argentino, divorciado, de 58 años, comerciante, con domicilio en Duarte Quirós 5291 del B° Teodoro Fels, Djurdjev, Gerardo Rafael DNI 29.063.324, argentino, soltero, de 26 años, licenciado en Dirección de Empresas, con domicilio en Duarte Quirós 5291 del B° Teodoro Fels y Djurdjev, Fernando Valentín, DNI 30.328.492, argentino, soltero, de 25 años, estudiante en Ingeniería de Sistemas, con domicilio en Duarte Quirós 5291 del B° Teodoro Fels, todos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quienes convienen en constituir una Sociedad Anónima: nombre: JEV S.A. Acta de constitución: 3 de setiembre de 2008, reformada parcialmente por Acta Rectificativa de Directorio de fecha 9 de diciembre de 2008. Domicilio: Duarte Quirós N° 5291 del B° Teodoro Fels, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, duración cincuenta (50) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tendrá por objeto: la importación, exportación, fabricación, venta, alquiler y reparación de equipos para logística, almacenaje y movimiento de mercaderías y materiales, con especialización en maquinarias industriales, agrícolas, de la construcción y para usos comerciales, grúas, elevadores, carretillas y apiladoras hidráulicas, manuales y eléctricas, ruedas industriales, autoelevadores eléctricos, a gas y diesel, rodillos motorizados y por gravedad, zorras y carros, racks y estanterías, cintas transportadoras, cortinas industriales, puertas automáticas, plataformas, generadores, motores eléctricos y a explosión, sus partes y repuestos, reparación y modificación de todos los elementos a comerciar y los ya comerciados y/o su fabricación total o parcial; con venta y distribución en todo el territorio nacional en forma directa o por medio de distribuidores y el territorio nacional en forma directa o por medio de distribuidores y representantes, pudiendo realizar el servicio de mantenimiento en los lugares donde se ubican dichos bienes o en talleres propios o contratados, que la sociedad tenga en la ciudad de Córdoba o en otras localidades ubicadas en ésta o en otras

provincias. Que a los fines de su objeto, la sociedad podrá tomar y otorgar representaciones y concesiones de y a empresas de la República Argentina y de otros países. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos y contratos que considere necesario y que se relacione con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. Capital social: pesos cincuenta y dos mil (\$ 52.000) representado por quinientas veinte (520) acciones ordinarias clase "B" de pesos cien (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado en forma escalonada por decisión de la Asamblea Ordinaria y sin necesidad de la reforma de sus estatutos hasta el quintuplo de su monto actual, en un todo de acuerdo con lo normado por el artículo 188 de la Ley 19.550. El capital es suscripto: socio Oscar Djurdjev, trescientas sesenta y cuatro (364) acciones, por un monto de pesos treinta y seis mil cuatrocientos (\$ 36.400) socio Gerardo Rafael Djurdjev, setenta y ocho (78) acciones por un monto de pesos siete mil ochocientos (\$ 7.000) y socio Fernando Valentín Djurdjev, setenta y ocho (78) acciones por un monto de pesos siete mil ochocientos (\$ 7.800) e integrado totalmente en dinero efectivo. Teniendo en cuenta de que JEV S.A. no se encuentra incluida dentro de los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550, se decide que funcionará con un solo director titular y un director suplente (este último reemplazará en todas sus funciones al titular, en los casos de renuncia, ausencias o impedimentos de cualesquier índole) los que serán elegidos por el término de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Al respecto y encontrándose reunidos la totalidad de los socios, se resuelve que el director titular será el socio Gerardo Rafael Djurdjev y el director suplente el socio Fernando Valentín Djurdjev, quienes aceptan el cargo en este acto. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del presidente. Por acta de directorio número uno de fecha 3 de setiembre de 2008, se resolvió por unanimidad designar presidente de JEV S.A. al director titular Sr. Gerardo Rafael Djurdjev, cargo en el que durará hasta la Asamblea Ordinaria que trate la memoria, balance e inventario del ejercicio que deberá cerrar el día 31 de diciembre de 2009, quien aceptó el cargo. El cierre de los ejercicios contables se efectuará los días 31 de diciembre de cada año. Los socios han decidido prescindir de la sindicatura y asumir el derecho de contralor y fiscalización que les confiere el artículo 55 de la ley 19.550, de conformidad con el art. 284, último párrafo de la misma. En los demás puntos, se acepta lo normado en forma general por la Ley de Sociedades N° 19550, con excepción de la venta total o parcial de acciones a terceros, que requiere oferta previa a los otros socios y autorización de la Asamblea General.

N° 168 - \$ 267

CENTRO TECNOLOGICO PARA LA CALIDAD S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 12/11/2008. Socios: Sr. Damián Alejandro Domenecchi, nacionalidad argentino, con Documento Nacional de Identidad N° 24.351.382 con CUIT número 20-24351382-1, estado civil soltero, nacido el veintiocho de junio de 1975, de profesión Analista en Administración de Empresas y con domicilio en calle Echeverría 1200 Lote 364 de General Pacheco (Partido de Tigre) Provincia

de Buenos Aires, el Sr. Andrés Juan Boero, nacionalidad argentino, con Libreta de Enrolamiento número 4.553.608, con CUIT N° 20-04553608-5, estado civil divorciado, nacido el veinticinco de junio de 1946, de profesión industrial y con domicilio en calle Ramallo 2211 de la ciudad de Buenos Aires, el Sr. Daniel Helder Morero, nacionalidad argentina, con documento nacional de identidad número 13.920.533, con CUIT número 20-13920533-3, estado civil casado, nacido el nueve de setiembre de 1960, de profesión contador público nacional y con domicilio en Av. Libertador Norte 1553 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, el Sr. Horacio Natalio Morero, nacionalidad argentina, con documento nacional de identidad número 10.417.156, con CUIT número 20-10417156-8 estado civil casado, nacido el cinco de junio de 1952, de profesión comerciante y con domicilio en calle España 1502 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, el Sr. Gerardo Adrián Macoratti, nacionalidad argentina, con Documento Nacional de Identidad número 14.401.261 con CUIT N° 20-14401261-6, estado civil casado, nacido el seis de junio de 1961, de profesión Ingeniero Electromecánico y con domicilio en calle Lamadrid (Sur) 3567 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba y el Sr. Eduardo Marteler, nacionalidad argentina, con documento nacional de identidad número 12.871.979, con CUIT número 20.1281979-3, estado civil casado, nacido el 10 de junio de 1957 de profesión ingeniero electromecánico y con domicilio en calle Poeta Lugones 873 de la ciudad de San Francisco. Denominación: "Centro Tecnológico para la Calidad S.R.L." Sede y domicilio: calle Rosario de Santa Fe 2110 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años, contados a partir desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y asociada a terceros y/o participación con terceros, en el país o fuera de él las siguientes actividades: a) Efectuar estudios y ensayos de materias primas y materiales para la industria, estudio y elaboración técnico - comercial de ofertas para licitaciones públicas y/o privadas, ejecución y/o supervisión de ingeniería de detalles. Evaluación y calificación técnica de proveedores. La realización de proyectos metalúrgicos y estudios de alimentos y control de salud. B) Organización funcional y ejecución de tareas de garantía de calidad y calificación a través de peritajes. C) Gestión de compra y activación de proveedores y contratistas. D) Adquirir, enajenar, gravar, locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, e inclusive realizar las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones y e) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, convenios de cooperación, representaciones, agencias, importaciones, exportaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Las actividades mencionadas se ejercerán por medio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: el capital de la sociedad se establece en la suma de pesos doce mil (\$ 12.600) dividido en ciento veinte cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en dinero en efectivo, en un veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo lo integrarán en el plazo de un año, desde el día de la fecha. El capital

suscripto se divide de la siguiente manera y proporción: 1) El Sr. Domenecchi Damián Alejandro, veinte y un cuotas sociales de pesos cien cada una o sea pesos dos mil cien. 2) El Sr. Boero Andrés Juan, veinte y una cuotas sociales de pesos cien cada una o sea pesos dos mil cien. 3) El Sr. Morero Daniel Helder, catorce cuotas sociales de pesos cien cada una o sea pesos un mil cuatrocientos. 4) El Sr. Morero Horacio Natalio, catorce cuotas sociales de pesos cien cada una o sea pesos un mil cuatrocientos. 5) El Sr. Macoratti Gerardo Adrián, catorce cuotas sociales de pesos cien cada una o sea pesos un mil cuatrocientos y 6) El Sr. Marteler Eduardo, cuarenta y dos cuotas sociales de pesos cien cada una o sea pesos cuatro mil doscientos. Administración - designación de autoridades. Representación legal y uso de la firma social: La dirección, administración y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente o gerencia compartida, que designará la sociedad, pudiendo ser socios de la misma a terceros, actuando en su caso, en forma conjunta o indistinta, conforme al acta de designación o nombramiento. Se designan socio gerente de la sociedad, para que actúen con la firma conjunta de dos de ellos, a los señores Domenecchi Damián Alejandro, Morero Daniel Helder y Marteler Eduardo a quienes se les otorgan todas las facultades propias del cargo, tendentes a formalizar los actos y contratos previstos para el cumplimiento del objeto social, con la única limitación, para el uso de la firma social, en los actos de disposición de bienes inmuebles y otorgamiento de garantías reales sobre los mismos, como así tampoco podrá otorgar avales, garantías o fianzas a terceros, en cuyo caso, los gerentes, actuarán previa aprobación unánime de todos los socios. Ejercicio social: 31/12 de cada año. San Francisco, 20/1/09. Dra. Analía G. De Imahorn, Juez. Dra. María G. Bussano de Ravera, secretaria. Juzgado Civil y Comercial, primera instancia de 3ª Nom. Secretaria 6, San Francisco (Cba.).

N° 242 - \$ 319

CORDOBA SUR S.A.

Elección de Autoridades

Por Resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 17 del 3 de noviembre de 2008, se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose directores titulares y suplentes y por acta de directorio N° 69 del 3 de noviembre de 2008 se distribuyen los cargos: presidente: Jorge Carlos Joaquín Romagnoli, DNI N° 11.069.093, vicepresidente: Gustavo Pío Romagnoli, DNI N° 17.910.166, director titular: Ermete Modesto Domingo Ventura, LE N° 6.547.956 y director suplente: Nelson Rubén Romagnoli, DNI N° 12.198.206.

N° 369 - \$ 35

TIERRAS DEL SUR S.A.

Edicto Rectificadorio

Que por edicto de fecha 10 de diciembre de 2008, N° 31535 se omitió la publicación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 7/5/08, la cual ratifica las Asambleas Generales Ordinarias de fecha 6/5/05, 2/5/06 y 2/5/07. Asimismo se omitió consignar que en Asamblea General Ordinaria de fecha 2/5/07, publicada en edicto de fecha 10 de diciembre de 2008, N° 31535, DNI N° 25.507.713 y Joaquín Malbrán DNI N° 27.014.891. Córdoba, 4 de febrero de 2009.

N° 567 - \$ 35

MOTCOR S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 30 de octubre de 2001 se realizó elección de autoridades, quienes por acta de directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 31 de octubre de 2001, aceptaron sus cargos, quedando el directorio por el término de dos ejercicios constituido de la siguiente manera: director titular: presidente: Arturo Cuarto Pagliari DNI 17.626.456, directores titulares: Gregorio Tagle, DNI 26.481.303, Graciela Elina Parrello de Riquelme DNI 10.683.732, Carlos alberto Mari, DNI 23.052.321 y director suplente: Pilar de Arteaga, DNI 14.578.504.

N° 539 - \$ 35

M. TAGLE (h) Y CIA. S.A.C.I.F.

En publicación de edicto N° 6185, de fecha 11 de abril de 2008 se consignó que el Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos se realizó con fecha 4/11/2004 cuando en realidad la fecha correcta es 4/11/2005.

N° 538 - \$ 35

TRANSPORTES VILLA MARIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aumento Capital - Cesión de Cuotas

Por acta N° 116 del 15/8/08 los señores Juan Carlos Bazán, LE N° 6.412.923, Osvaldo Luis Gobetto, DNI N° 6.419.968, Pablo Tristany, DNI N° 3.462.435, haciéndolo por los socios fallecidos, Cardenio Jerónimo Amuchástegui, su hijo Marcelo Amuchástegui DNI 14.622.176, Américo José Gioino, su hijo Roberto Américo Gioino, DNI N° 6.840.776, Higinio Rodríguez, sus hijos Jorge Higinio Rodríguez, DNI N° 11.067.992 y Claudio Rodríguez, DNI 16.840.776 e Isidoro Solino Gautero, su hijo Luis Alberto Gautero, DNI 12.762.485 han resuelto aprobar lo siguiente: 1) Acta N° 83, del 20/12/96, los socios Isidoro Solino Gaitero, Cardenio Jerónimo Amuchástegui, Juan Carlos Bazán, Higinio Rodríguez, Roberto Rivera, Pablo Tristany, Luis Debernardi, Aldo Milesio Valenzuela, Osvaldo Luis Gobetto y Armando Francisco Chiavassa y haciéndolo por la sucesión del socio fallecido Pedro Martín Zazzetti, su hijo Omar Lorenzo, por el socio fallecido José Armiño Ardiles, su esposa Olga Néliida Juárez de Ardiles y su hija Susana Ardiles de Bongiovanni, por el socio fallecido Manuel de los Ríos, su hija Isabel de los Ríos y la esposa del heredero Marcelo Chiasi, Ida Miretti Medina de Chiassi, por el socio fallecido Ramón Dalmacio Bazán, su esposa Angela Lucero de Bazán y por el socio fallecido Américo José Gioino, su esposa Juana Delfina Pochettino de Gioino, conforme a lo resuelto en reunión de socios de fecha 26/11/1993, omitido con posterioridad la inscripción del acta respectiva, aumentar el capital social con efectividad desde el 1/1/1993, hasta la suma de \$ 599.995,05, que sumados al capital inscripto actual de \$ 4,95, eleva el capital social a la suma de \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 cada una, lo que representa un capital de cuarenta mil peso (\$ 40.000) por cada socio, por lo que se dispuso modificar el primer párrafo de la cláusula cuarta, quedando redactada: "Se establece en la cantidad de Seiscientos Mil Pesos (\$ 600.000) el capital social, dividido en sesenta mil cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, suscripto y totalmente aportado por los quince socios en partes iguales de Cuatro Mil Cuotas (4000) por valor de

Cuarenta Mil Pesos (\$ 40.000) cada uno de ellos. 2) Con fecha 1/11/96, Angela Lucero de Bazán, Adolfo Rubén Bazán, María Esther Bazán y Etelvina Beatriz Bazán, en el carácter de herederos del socio Ramón Dalmacio Bazán, ceden proporcionalmente a cada uno de los socios, las cuotas sociales equivalentes a 4000 cuotas que les pertenecen. 3) Con fecha 20/10/99, Mario de los Ríos, Eduardo de los Ríos, María Antonia de los Ríos e Isabel de los Ríos y la esposa de segundas nupcias doña Carmen Elba Pastran de De los Ríos, en el carácter de herederos del socio don Manuel de los Ríos, Ida Mirotti Medina de Chiasi, Sara del Carmen Chiasi, Marcelo Carlos Chiasi y Ernesto Abel Chiasi, en calidad de herederos de Marcelo Chiasi, acreditando que su padre don Marcelo Chiasi, fue declarado heredero de doña Carmen Elba Pastran ceden a favor del señor Jorge Higinio Rodríguez la totalidad de las cuotas sociales equivalentes a 4286 que les pertenecen. 4) Con fecha 24/7/2000, Olga Néliida Juárez de Ardiles, José Luis Ardiles, Susana María Ardiles de Bongiovanni y Elena Mercedes Rosa Ardiles, en el carácter de herederos del socio José Armiño Ardiles, ceden proporcionalmente a favor del resto de los socios, la totalidad e las cuotas sociales equivalentes a 4286 que les pertenecen. 5) Con 2/8/2000, el socio Luis Debernardi, cede proporcionalmente a favor del resto de los socios la totalidad e las cuotas sociales equivalentes a 4616 que le pertenecen. 6) Con fecha 12/9/2000, el socio Armando Francisco Chiavassa, cede proporcionalmente a favor del resto de los socios la totalidad de las cuotas sociales equivalentes a 5000 que le pertenecen. 7) Con 26/8/2000, el socio Jorge Higinio Rodríguez, cede a favor de la sociedad, la totalidad de las cuotas sociales equivalentes a 5.454 que le pertenecen. 8) Con fecha 24/12/2003, Odina Inés Scarafia, Marisa Susana Rivera y Horacio Daniel Rivera, en el carácter de herederos del socio Roberto Silvestre Rivera ceden proporcionalmente a favor del resto de los socios la totalidad de las cuotas sociales equivalentes a 4286 que le pertenecen. 9) Con fecha 7/9/2004, el socio Aldo Milesio Valenzuela, cede proporcionalmente a favor del resto de los socios, de la totalidad de las cuotas sociales equivalentes a 6666 que le pertenecen. 10) Con fecha 17/2/2006, Omar Lorenzo Zazzetti, Olga María Zazzetti y Ernesto Margarita Zazzetti, en el carácter de herederos del socio Pedro Martín Zazzetti y de su esposa Antonia Clara Rangone de Zazzetti, ceden proporcionalmente a cada uno de los socios restantes, las cuotas sociales, equivalentes a 7500 que les pertenecen. En virtud del acta 83 del 20/12/1996 y las sucesivas cesiones, los socios y representantes de los socios fallecidos presentes, resuelven modificar el artículo cuarto del contrato social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos Seiscientos Mil (\$600.000) dividido en Sesenta Mil (60.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) del valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios, en la proporción de ocho mil quinientas setenta y dos (8572) cuotas sociales, lo que importa la suma de pesos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Veinte (\$ 85.720) para cada uno de los socios, señores Cardenio Gerónimo Amuchástegui, Juan Carlos Bazán y Américo José Gioino, y de ocho mil quinientas setenta y una (8571) cuotas sociales, lo que importa la suma de pesos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Diez (\$ 85.710) para cada uno de los socios, señores Higinio Rodríguez, Osvaldo Luis Gobetto, Pablo Tristany e Isidoro Solino Gautero, los valores asignados a los bienes de uso y de cambio son los de costo menos depreciaciones practicadas técnicamente, asumiendo los socos las responsabilidades que indica la Ley 19.550 en sus artículos 51 y 150. Juzg. 1ª Inst. y Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Fran-

cisco.

N° 605 - \$ 307

ACOPIAR S.A.

Edicto Rectificativo

Se rectifica la publicación de fecha 17/12/08. El objeto debe decir: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en predios propios o de terceros, sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. Comerciales: agropecuaria: plan canje, producción, acopio, comercialización, importación, exportación, comisionistas, consignataria, representaciones, distribución, envasamiento, fraccionamiento, corredor, comisionista o mandataria de productos y subproductos del campo ya sean agrícolas como cereales oleaginosas, forrajeras y forestales, ganaderas como todo tipo de carnes animales y productos o subproductos derivados de éstos. Comercialización en todas sus formas de semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. B) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta, administración, subdivisión, parcelamiento, construcción y explotación de inmuebles rurales y urbanos. C) Financieras: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Se ratifica todo lo demás.

N° 656 - \$ 67

CAÑOS CORDOBA S.A.

Transformación de S.R.L. en S.A.

Edicto rectificatorio del publicado en B. O. el día 6/2/2009

Por reunión de socios de fecha 29 de agosto de 2008, los únicos socios de "Caños Córdoba S.R.L." Roberto Horacio Sartori y Norma Josefa Allemandi, resolvieron transformar a la sociedad de sociedad de responsabilidad limitada a sociedad anónima. Fecha del instrumento de transformación: 29 de agosto de 2008. Fecha del instrumento rectificativo de transformación: 30 de agosto de 2008. Se aprueba el balance especial de transformación de fecha 31/7/08. Denominación social anterior: "Caños Córdoba SRL". Denominación social actual: "Caños Córdoba S.A.". Socios que se retiran o incorporan como consecuencia de la transformación: ninguno. Plazo de duración: la duración de la sociedad se establece en 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición de los órganos de administración y fiscalización. Administración: a cargo de un directorio compuesto por los miembros que fije la asamblea general ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por el término de 1 ejercicio. Fiscalización: a cargo de un síndico titular elegido por la asamblea general ordinaria por el término de 1 ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Organización de la representación legal: a cargo del presidente del directorio. En caso de ausencia, renuncia o impedimento del presidente, será reemplazado por un director. Con fecha 9 de octubre de 2008, los Sres. Roberto Horacio Sartori y Norma Josefa Allemandi cedieron y transfirieron a favor de Gerdau GLT Spain, SL la totalidad de sus cuotas sociales en Caños Córdoba SRL, representativas del 100% del capital social de la Sociedad. Consecuentemente, el único socio de la

sociedad, titular de 3000 cuotas sociales, de \$ 100 valor nominal cada una, es Gerdau GLT Spain, SL. sociedad que se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, en los términos del artículo 123 de la ley 19.550, con fecha 6 de junio de 2000, bajo el número 1642, del libro 55, tomo B de Estatuto Extranjeras, con domicilio en la calle Ayacucho 984, piso 1°, oficina "B", ciudad autónoma de Buenos Aires. Por asamblea de fecha 12 de noviembre de 2008 se resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes que tendrá la sociedad y designar al Sr. Luis Daniel Pécora Nova para ejercer el cargo de presidente del directorio, una vez inscrita la transformación de la sociedad en el Registro Público de Comercio. El Organismo de Administración de la sociedad, una vez inscrita la transformación de la sociedad en el Registro Público de Comercio, quedará compuesta de la siguiente manera: Directores Titulares: Luis Daniel Pécora Nova, Marcio Pinto Ramos y Roberto Alejandro Fortunati; y Directores Suplentes: José Mario Cairella y Expedito Luz. Por asamblea de fecha 12 de noviembre de 2008 también se resolvió mantener en su cargo de gerente titular al Sr. Luis Daniel Pécora Nova hasta tanto se inscriba la transformación de la sociedad en el Registro Público de Comercio. El Órgano de Fiscalización de la sociedad, una vez inscrita la transformación de la sociedad en el Registro Público de Comercio, queda compuesta de la siguiente manera: Síndico titular: Héctor Eugenio Chauque, síndico suplente: Miguel Angel Alonso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Datos personales de los directores y síndicos: Luis Daniel Pécora Nova: nacido el 27/11/1954, uruguayo, empleado, casado, DNI 94.094.071 con domicilio real en Av. Del Huerto 1375, piso 26, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y con domicilio constituido en Mendoza 1447, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Marcio Pinto Ramos: nacido el 12/9/1960, brasileño, ingeniero mecánico, casado, pasaporte N° CW319688 con domicilio real en Comendador Rheingantz, 696/401, Bela Vista, Porto Alegre, Río Grande do Sul, Brasil y con domicilio constituido en Mendoza 1447, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Roberto Alejandro Fortunati, nacido el 18/1/1956, argentino; abogado, casado, DNI 11.953.815, con domicilio real y constituido en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23, ciudad autónoma de Buenos Aires, José Mario Cairella: nacido el 20/6/1962, argentino, contador, casado, DNI 16.157.423 con domicilio real y constituido en Av. Leandro N. Alem 855, piso 23, ciudad autónoma de Buenos Aires. Expedito Luz: nacido el 29/9/1951, brasileño, abogado, soltero, pasaporte N° CS067514, con domicilio real en Av. Cavallhada, 5205 casa 92, Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil y con domicilio constituido en Mendoza 1447, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Héctor Eugenio Chauque: nacido el 8/3/1947, argentino, contador público, casado, DNI 6.069.542, con domicilio real en Maciel 641, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con domicilio constituido en Mendoza 1447, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y matriculado ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el Tomo 140 Folio 191. Miguel Angel Alonso: nacido el 5/9/1962, argentino, contador público, casado, DNI 14.952.227, con domicilio real y constituido en Viamonte 927, piso 2°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y matriculado ante el Colegio Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo el Tomo 176 Folio 3.

N° 34 - \$ 291

ALFREDO NAUM SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Designación de síndicos y distribución de cargos

En la ciudad de Jesús María, Pcia. de Córdoba, en acta N° 40 de asamblea general ordinaria de fecha 4 de agosto de 2008 se aprobó por unanimidad de votos la designación de síndico titular al Cr. Roberto Antonio Ayduh DNI N° 10.683.755, Matr. Prof. N° 10-5887-9, y síndico suplente al Dr. Daniel Domingo Rizzi, DNI N° 13.722.156, Matr. Prof. N° 1-25728 ambos por el período de un ejercicio y por acta N° 296 de directorio de fecha doce de agosto de 2008 se aprobó por unanimidad de votos la distribución de cargos designándose vicepresidente a la Sra. Mabel Mercedes del Huerto Braida de Naum, DNI N° 12.241.818 y secretarios a la Sra. María Emilia Naum DNI N° 30.111.558 y al Sr. Félix Naum DNI N° 24.833.392. Todos los cargos, vicepresidente y societarios, por el período de un ejercicio.

N° 667 - \$ 55.-

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Celina Valeria Londero, DNI 28.636.118 (CUIT 27-28636118-3) con domicilio en Av. Bodereau N° 9800, de B° Privado Prados de la Villa, Saldán, provincia de Córdoba, vende a la Sra. Andrea Maricel Ghigo, DNI 29.092.143, (CUIT 27-29092143-6) con domicilio en calle Paraná N° 555, 2° piso, Dpto. "F" de B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, el Fondo de Comercio de la Farmacia Varese, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 92 (esq. Deán Funes) de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba. Este aviso se publicará a todos los efectos legales que pudiere corresponder por aplicación del artículo 2 de la Ley 11867. Reclamos de ley en calle Rivera Indarte N° 170, 2° Piso, Of. "15" de B° Centro, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba (Dr. Diego Aramburu).

5 días - 480 - 19/2/2009 - \$ 20

Judith Beatriz Koretzky Edelstein DNI N° 16.683.700 domiciliada en Bv. Sarmiento N° 116 (ex 346) de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, transfiere con empleados, el Fondo de Comercio del negocio de Farmacia y Perfumería denominado "Farmacia del Cu-Cú" que funciona en Bv. Sarmiento N° 118 (ex 348) de la ciudad de Villa Carlos paz, Provincia de Córdoba, CUIT N° 27-16683700-1 Ingresos Brutos 218-050000, al Sr. Gregorio Edelstein LE N° 6.486.787 con domicilio en calle Bv. Sarmiento N° 118 (ex 348) Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, CUIT 20-06486787-4. Pasivo a cargo del comprador. Domicilio a los fines de oposiciones. Escribanía Jorge Vicario con domicilio en calle Alvear N° 56 Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, en el horario de 9 a 13 y 17 a 20 hs. De lunes a viernes.

5 días - 437 - 19/2/2009 - \$ 20